PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	**20873/2018**
Procedimiento:	**Pleno Control al Gobierno 01-06-2018**
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL AL GOBIERNO CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 01 DE JUNIO DE 2018.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Preside la
Vicepresidenta 1ª
Dª. Cristina Rivas del Moral
Vicepresidenta 2ª
Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

ASISTEN
Sres. Diputados Locales
D. Juan José Imbroda Ortiz
D. Daniel Conesa Mínguez
Dª. Isabel María Moreno Mohamed
Dª. María de los Angeles Gras Baeza
D. Daniel Ventura Rizo
Dª. María Antonia Garbín Espigares
D. Antonio Miranda Montilla
D. Francisco Villena Hernández
Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz
Dª.Esther Donoso García-Sacristán
Dª. Francisca Conde Ramírez
D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
D. Hassan Mohatar Maanan
D. Hamed Ahmed Al-Lal
Dª. Fatima Mohamed Kaddur
D. Abderrahim Mohamed Hammu (Ausente)
D. Rachid Bussian Mohamed
Dª. Gloria Rojas Ruiz
Dª. Lamia Mohamed Kaddur
D. Francisco José Vizcaíno Sánchez
D. Eduardo de Castro González
D. Luis E. Escobar Ruiz
Dª.Mª.Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día uno de junio de dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Control al Gobierno de la Excma. Asamblea. Preside la Sra. Rivas del Moral, debido al carácter de la sesión, actuando como Secretario General D. José A. Jiménez Villoslada.

Asisten los Consejeros, D. Javier González García, D. Manuel A.Quevedo Mateos, D. Isidoro González Peláez y Dª. Fadela Mohatar Maanan.

Abierta la sesión, se pasó a conocer el siguiente

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en https://sede.melilla.es/validacion

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIÓN GRUPO PSOE: Dicha interpelación correspondía al Pleno de Control pasado de 30 de abril, y quedó aplazada por no encontrarse en la sesión la titular de la Consejería de Hacienda para hacer frente a la misma, acordándose se tratase en el siguiente Pleno de Control como se está haciendo.

Es el Sr. D. Francisco José Vizcaíno Sánchez perteneciente al grupo Socialista, que comienza su intervención interpelando al Gobierno, solicitando un compromiso de si estaría dispuesto a estudiar el grado de eficacia y eficiencia de la externalización/privatización, de la prestación de los servicios públicos y escoger el modelo de gestión que resulte más adecuado en cada caso para garantizar la excelencia de dichos servicios, así como la creación de una Unidad Técnica de Fiscalización, Control y Seguimiento de los contratos y Servicios Públicos externalizados en la Ciudad Autónoma.

Le contesta la Sra. Dª. Esther Donoso García Sacristán, Consejera de Hacienda.

PUNTO SEGUNDO.- PREGUNTAS GRUPO CPM.- El Grupo CpM formula 15 preguntas que son:

1ª.- Mediante Decreto nº 124, de 27 de diciembre de 2011, fue nombrada como Asesora Jurídica de la Presidencia Dª. María José Aguilar Silveti, ejerciciendo como tal y como abogada privada simultáneamente hasta el 7 de mayo de 2014, momento en el que renuncia a su cargo. Tras reiteradas peticiones de información y requerimientos por parte de la oposición, finalmente su Gobierno decidió solicitar a la Jefatura de Sección de Retribuciones que informara sobre las cantidades percibidas indebidas.

¿Nos puede informar de las cantidades exactas que percibió indebidamente desde el año 2002 hasta el momento de su renuncia y que cantidad de dinero reintegró a las arcas públicas de lo cobrado?.

-Pregunta el Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed del Grupo CpM y el Sr. Daniel Conesa Mínguez responde que se le contestará por escrito según el artículo 66.5 del Reglamento de la Asamblea, por ser una reclamación de cantidad y la persona en cuestión ya no tiene relación con la Administración, creyendo que no es el foro apropiado para dicha cuestión.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

El Sr. Hamed Moh Mohamed es llamado al Orden por la Presidenta.

2ª.- Nuevamente es llamado al Orden por la Presidenta y solicita se pase a la lectura de la siguiente cuestión. Que la realiza el Sr. Hamed Moh Mohamed.

¿Nos puede informar que procedimiento de adjudicación de ha seguido en el siguiente contrato?:

-Asistencia técnica dirección de las obras del Proyecto de Ordenación de Espacios Libres para zona de ocio y esparcimiento de Ronda Compañía de Mar.

El Sr. Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente responde que se le contestará por escrito según el artículo 66.5 del R.A. por ser una cuestión que afecta a un personal externo a la Administración de la Ciudad.

3ª.- El Sr. Mustafa Hamed Moh, realiza la siguiente, sobre la condena de cuatro letrados a una pena de inhabilitación especial para el ejercicio del cargo de asesor jurídico en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad,, así como la incapacidad para obtener análogos empleos o cargos públicos durante el tiempo de la condena. Siendo uno de estos letrados el adjudicatario del contrato del servicio denominado "Asesoramiento letrado externo en materia de protección al consumidor y usuarios, y protección de estos y defensa letrada por estos conceptos", por un importe de 62.244€, ¿Pueden explicar como afecta la citada condena a este contrato?.

Le responde la Sra. Paz Velázquez Clavarana, Consejera de Presidencia y Salud Pública.

4ª.- Este grupo político, presentó una serie de enmiendas a la Ley de PGE, para el año 2018, argumentando en la exposición de motivos las principales carencias estructurales que padece nuestra Ciudad. Pregunta el Sr Mustafa Hamed cuando se debatan en el Congreso de los Diputados ¿Nos puede explicar el sentido de su voto a las mismas?.

Le contesta el Presidente de la Ciudad, D. Juan José Imbroda Ortiz

5ª.- Para formular la siguiente pregunta, abandona la Mesa la Sra. Dunia al Mansouri y ocupa su lugar en la bancada como Diputada perteneciente al Grupo CpM.

Tras 3 años de polémica por el paso de borregos procedentes de Marruecos, ¿Qué medidas piensa plantear su Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 8/2003 de 24 de abril de Sanidad Animal, en cuanto a la necesidad de implantar un Puesto de Inspección Fronteriza, por el cuál se certifique la salud de los animales que pasen por nuestra frontera?.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

La Sra. Velázquez contesta que al ser una pregunta de competencia del Estado solo y exclusivamente se contestará por escrito.

La Sra. Al-Mansouri Umpierrez vuelve a su lugar en la Mesa, como Vicepresidenta 2ª de la Asamblea.

6ª.- En el mes de febrero se produjo por parte de la mesa de contratación la adjudicación del servicio de recaudación de la CAM por la cantidad de 1.360.006 euros por un período de dos años, siendo el coste anual de 680.000 aproximadamente, este servicio venía costando desde el año 2003, 1.800.000€ cada año, lo que suponía un beneficio para la empresa de más de 1.200.000 anuales. Situación que desde nuestro grupo se venía denunciando públicamente. Puede señalar quién es el responsable de tal grado de despilfarro, en una ciudad como Melilla en la que muchas familias padecen tantas dificultades?

Le contesta la Sra. Esther Donoso García Sacristán, Consejera de Hacienda.

7ª.- El Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed realiza la siguiente pregunta: Desde el año 2015 con motivo del terremoto acaecido en nuestra ciudad, se vio afectado el edificio del cementerio musulmán, desde ese momento por parte de la Ciudad Autónoma siendo esta propietaria de dichas instalaciones, se llevo a cabo la colocación de puntales para asegurar la estructura de dicho edificio, habiendo pasado ya más de dos años y ante las molestias que ocasionan a los usuarios. ¿Para cuándo tienen previsto el arreglo de la estructura de este edificio?.

Responde el Sr. Consejero de Coordinación y Medio Ambiente, D. Manuel Ángel Quevedo.

8ª.- El Sr. Rachid Bussian Mohamed formula la siguiente. Como parte del acuerdo de gobernabilidad entre su formación y PPL, es la creación de una comisión de Control de la Licitación cuyo presidente sería designado entre los miembros de la oposición cayendo tal designación en un diputado de nuestro grupo. Pasados tres años de la formación de dicha comisión, por parte del Gobierno se produjo el cese del presidente y vicepresidente. Alegando el gobierno un uso partidista de la misma por parte del CpM.

¿Nos puede explicar que sentido tiene que un órgano de control a la gestión de la contratación que realiza un Gobierno esté presidida por un miembro del mismo?.

Le responde el Sr. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.

9ª.- Son continuas las quejas de los melillenses por los diversos problemas en cuanto al abastecimiento de agua. Cuestión que se ha agravado aún más con el mes Sagrado del

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Ramadán donde el consumo de agua es mayor en una determinada franja horaria, ¿No siendo este problema nuevo piensan tomar alguna medida para solucionarlo?.

Intervienen en la misma los Srs. Mohatar Maanan, del grupo CpM y Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.

10ª.- El pasado mes de julio de 2017 su Gobierno aprobó un nuevo Reglamento de Ayudas Sociales. Dicho reglamento endurecía las exigencias para acceder a las mismas, lo que esta produciendo situaciones dramáticas para las familias melillenses. ¿Piensa tomar alguna medida para paliar esta situación?.

El Sr. Ahmed Al-Lal y el Sr. Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social, intervienen en el debate.

11ª.- El Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed realiza la siguiente: ¿Estaría dispuesto a aprobar una declaración institucional en el seno de la Asamblea con la que instar al Gobierno de nuestro país a prohibir la venta de armas a Israel?.

Le contesta el Presidente de la Ciudad, D. Juan José Imbroda Ortiz.

12ª.- ¿Por qué va a pagar esta obra (la mejora de la frontera del Barrio Chico) con el dinero de los melillenses cuando ha tenido la oportunidad de presentar una enmienda a los PGE y que sea el Estado quien asuma esta obra que es de su competencia?.

Son los Sres. Mohatar Maanan y Quevedo Mateos los que formulan y contestan a la misma.

13ª.- El Sr. Rachid Bussian Mohamed realiza la siguiente contestándole el Sr. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.

Ante la ya consumada compra de Acciona Transmediterranea por la Naviera Armas, vemos cómo las líneas de servicio marítimo de la Ciudad de Melilla con la Península pueden sufrir modificaciones en cuanto a una disminución en los estándares de calidad.

¿Piensa su ejecutivo llevar a cabo las gestiones oportunas junto con la Autoridad Portuaria y el Ministerio de Fomento para evitar que esta operación comercial afecte a los intereses de los melillenses.

14ª.- El Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán, le ha vuelto a dar "un tirón de orejas" a su Gobierno de la Ciudad al decir que le preocupa especialmente la dureza de la situación de los menores extranjeros no acompañados en Melilla, donde,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

apunta están pasando "cosas demasiado desagradables". Además de instar a los diputados y senadores a visitar los centros de acogida para ver y comprobar la realidad de estos niños. ¿Ante esta gravísima situación denunciada que medidas ha tomado su gobierno?

Son los Sres. Mohatar Maanan y Ventura Rizo los que intervienen en el debate.

15ª.- En la última pregunta de su grupo, la Sra. Dunia Al-Mansouri, abandona la Mesa y ocupa su asiento como Diputada para formularla.

A pesar de toda la polémica que vienen originando cada una de las convocatorias a las oposiciones de la policía local y las sentencias judiciales que derivan de ellas, su Gobierno no ha hecho uso de los instrumentos democráticos para esclarecer dudas.

Nuestro grupo político, avalado por el R.A. ha realizado peticiones varias para la convocatoria de una comisión de investigación, con el objetivo de aclarar las circunstancias de unas entrevistas personales que han sido cuestionadas por los tribunales.

¿Piensa su Gobierno tomar alguna medida para dotar a dichas oposiciones de los mecanismos de transparencia y objetividad tan necesarios en estos procesos selectivos?.

Es el Sr. Conesa Mínguez, Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, el encargado de contestar a la cuestión. Finalizado el debate la Sra. Al-Mansouri Umpierrez vuelve a su puesto en la Mesa, como Vicepresidenta 2ª de la Asamblea.

PUNTO TERCERO.- PREGUNTAS GRUPO PSME-PSOE.- El citado grupo presentó 5 preguntas, que plantean las siguientes cuestiones:

1ª.- Su Gobierno es de los que más Viceconsejerías tiene de España a pesar de ser la que menos población, territorio y presupuesto tiene.

¿Puede explicarnos cuál es el objeto y las funciones concretas de la Viceconsejería de Integración Cultural y dónde vienen publicadas dichas funciones?.

Son los encargados de su defensa y contestación, la Sra. Rojas Ruiz , Portavoz del Grupo PSOE y el Sr. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en https://sede.melilla.es/validacion

2ª.- Ante la posibilidad de la existencia en nuestra Ciudad de almacenes que no cuentan con la correspondiente compatibilidad de uso y/o licencia de apertura por múltiples circunstancias, entre ellas la falta de personal y la demora en la concesión de autorizaciones y certificaciones, ¿puede indicarnos qué recursos destina su Gobierno a dichas funciones?.

La formula el Sr. Francisco J. Vizcaíno Sánchez y le contesta el Sr Manuel Ángel Quevedo Mateos, Consejero de Coordinación y Medio Ambiente.

3ª.- En los últimos días hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación que la compañía Armas dejará de operar la línea marítima Motril-Melilla creando incertidumbre a los miles de melillenses y visitantes que utilizan dicha línea. ¿Puede indicarnos si su Gobierno ha valorado en qué nos afectará dicha decisión y cuáles han sido y son las gestiones del Gobierno de la Ciudad para garantizar la permanencia de dicha línea?.

Dª. Gloria Rojas y D. Daniel Conesa intervienen en el debate.

4ª.- La Autoridad Portuaria y su Gobierno organizaron recientemente en nuestra Ciudad un Foro sobre Cruceros bajo el título "Melilla Cruise Forum 2018" y en el que han participado expertos del sector y miembros del Gobierno como el Consejero de Economía o el Viceconsejero y Presidente del Patronato de Turismo. Una de las conclusiones demoledoras de dicho Foro ha sido que Melilla no está preparada para ser destino de cruceros. ¿Puede explicarnos por qué después de haber estado anunciando continuamente por parte del Gobierno la llegada masiva de cruceros se concluya que no estamos preparados para recibirlos?.

Intervienen en el debate la Sra. Rojas Ruiz y el Sr. Conesa Mínguez.

5ª.- Su Gobierno lleva una década anunciando un Plan de Igualdad para Melilla como respuesta a la demanda de los colectivos y entidades de mujeres y de los grupos políticos de la Asamblea de políticas integrales para impulsar la igualdad efectiva entre hombre y mujeres. ¿Puede explicarnos por qué somos la única autonomía de España que carece de un Plan de Igualdad a pesar de tener una Viceconsejera cuya función es dotar a Melilla de dicho Plan?.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

Hace la pregunta la Sra. Lamia Mohamed Kaddur y contesta a la misma el Sr. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes.

PUNTO CUARTO.- PREGUNTAS GRUPO C´s.- El Grupo Asambleario Ciudadanos Melilla, son 5 cuestiones las que formula al Gobierno.

1ª.- ¿Se ha iniciado el Programa de Aulas Matinales anunciado por el Presidente Imbroda, y bajo qué normativa de contratación?

El Sr. D. Luis Julián Escobar Ruiz perteneciente al grupo C´s, realiza la pregunta y contesta el Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

2ª.- ¿Qué opinión le merece al Gobierno el cambio de Compañía para la ruta Melilla-Motril y su incidencia en el servicio que ofrecerá la empresa FRS?.

D. Eduardo De Castro y D. Daniel Conesa intervienen en el debate de la misma.

3ª.- Tras el incendio del almacén ilegal de textiles, ¿Tenía el Gobierno conocimiento de denuncias registradas por vecinos o empresarios respecto a actividades ilegales de este tipo en este u otros almacenes de la Ciudad?.

Los Srs. De Castro González y Quevedo Mateos, formulan y contestan a la pregunta nº 3.

4ª.- ¿Se plantea el gobierno la modificación de la estructura tributaria y liquidatoria del IPSI aproximándose a la del IVA?

Intervienen en el debate el Sr. Eduardo de Castro que la formula y en el turno de réplica y contrarréplica la Sra. Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Hacienda y el Sr. Juan José Imbroda Ortiz, Presidente de la Ciudad.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*

PLAZA DE ESPAÑA S/N, PALACIO DE LA ASAMBLEA Melilla
(Melilla)
952 69 91 44
952 69 92 38
MELILLA

secretariageneral@melilla.es

5ª.- ¿Qué criterios objetivos ha tenido en cuenta la Consejería de Bienestar Social para decidir sacar a licitación un programa de educadores de calle por dos años y con un valor superior a 400.000€?.

Entre los Srs. Escobar Ruiz y Ventura Rizo, preguntan y contestan a la última de las preguntas de este Pleno de Control.

La literalidad de todas las intervenciones se recogen en el anexo que complementa este acta.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente por
JOSE ANTONIO JIMENEZ VILLOSLADA

Documento firmado electrónicamente por
CRISTINA RIVAS DEL MORAL

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 11776671424622027552 en *https://sede.melilla.es/validacion*